



Tribunal de Justicia
Laboral Burocrática
Zacatecas

SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: TJLB-3231/2024
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

C. RIGOBERTO ACOSTA ZORRILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

PRESENTE.

Me refiero a la solicitud de información con número 322619824000038 de fecha 03 de septiembre de 2024, recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia de este Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.

En ese contexto, doy respuesta a lo solicitado:

Solicito información de las aportaciones Patronales IMSS e INFONAVIT del presente año que realiza este Tribunal
Respuesta:

Los pagos realizados por este Tribunal corresponden a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, así como el primer, segundo y tercer bimestre del año 2024.

Detalle si dicha obligación fue cubierta a tiempo o se hicieron acreedores a algún tipo de multa por pagos morosos.

Respuesta:

Las aportaciones correspondientes a los meses de enero y febrero se cubrieron a tiempo; Los meses de marzo, abril, mayo, junio y el primer y segundo bimestre de 2024 se realizaron a destiempo, por lo que se generaron multas.

Informar si los trabajadores de este Tribunal actualmente cuentan con las Prestaciones de Ley vigentes, es decir, si los trabajadores pueden solicitar actualmente un crédito ante el INFONAVIT, de igual manera si está vigente su atención médica ante el IMSS.

Respuesta:

Actualmente los trabajadores de este Tribunal cuentan con las Prestaciones de Ley vigentes, es decir, pueden solicitar actualmente un crédito ante el INFONAVIT y están vigente su atención médica ante el IMSS.

Si fuera el caso, informar porqué razón no se cuenta con las Prestaciones de Ley y cuántos son los trabajadores afectados.

Respuesta:

No es el caso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Ciudad de Zacatecas, a 03 de octubre del 2024

ATENTAMENTE

L.E. DULCE CAROLINA GONZÁLEZ LARA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Recibi documento
Rigoberto Acosta Zorrilla
03-Oct-24